



JEFATURA DE ESTUDIOS

OCTUBRE, 2023

A la atención de las familias del alumnado de 4º ESO:

La presente circular es para comunicarles varios aspectos importantes que atañen a la educación de sus hijos e hijas:

- Por un lado, les informamos que desde Jefatura se mantuvo una charla con todos los grupos de este nivel el miércoles, 11 de octubre, por la mañana. En ella, se les hacía partícipes de la **preocupación por parte del equipo docente** de la aparente relajación excesiva que venimos notando en ellos y ellas desde que comenzara el curso: su escaso o nulo esfuerzo (yendo ya desde primera hora a “mínimo gas”), sus bajos resultados en las evaluaciones iniciales y su continuo afán por desviar el ritmo de las clases hacia temas banales o poco curriculares. Les explicamos que el claustro es laxo y comprensivo en este sentido las primeras semanas del curso, pero que ya estamos a mediados de octubre y no vemos la respuesta que nos gustaría por su parte. Esto, evidentemente, nos preocupa de cara a los resultados académicos, pues tenemos que cumplir con la legislación en cuanto a contenidos se refiere. Para nuestra sorpresa, ellos y ellas confirmaron todo lo que les dijimos y nos dieron la razón, lo que supone, en teoría, un gran paso, pues entendemos que reaccionarán.
- Sin embargo, tras la charla de la mañana que, aparentemente, había hecho mella en todos y todas, observamos cómo el 44% del alumnado de todo el nivel decidió no asistir al Colegio pro la tarde. Sabemos que habrá quien tenía una justificación real, pero estamos seguros de que no es así para la inmensa mayoría. Por ello, les recordamos que **la asistencia al Centro es una obligación** y que lo que ocurrió el miércoles por la tarde, en nuestra opinión, es una falta de respeto hacia los compañeros y compañeras que sí que vinieron y los docentes que cumplimos con el calendario que marca Conselleria. Como se les explicó a principio de curso, tenemos un protocolo de absentismo dictado por el Ayuntamiento y, de repetirse esta situación cada vez que sea víspera de festivo, deberemos dar parte.
- Por último, a propósito de lo explicado en el punto anterior, les recordamos que **las cuentas de Educamos son personales e intransferibles**. Sabemos que son muchos los alumnos y alumnas que se justifican solos las ausencias y queremos recordarles que esto es competencia de los padres, madres o tutores legales del menor de edad.

Atentamente,

Jefatura de Estudios ESO